**Check against delivery**



**Statement by Ms. Catalina DEVANDAS-AGUILAR**

**United Nations Special Rapporteur on the rights of persons with disabilities**

(Spanish)

10th Session of the Conference of States Parties to the Convention on the Rights of Persons with Disabilities:

“The Second Decade of the CRPD: Inclusion and full participation of persons with disabilities and their representative organizations in the implementation of the Convention”

Opening remarks

13 June 2017

New York



Señor presidente, señoras delegadas, señores delegados,

Quisiera agradecer al Bureau la invitación a participar en la apertura de la Décima Conferencia de Estados Partes de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Creo que el tema que nos convoca este año no puede ser más pertinente para comenzar la segunda década de la Convención: ¿Cómo asegurar la inclusión y la participación plena de las personas con discapacidad y sus organizaciones representativas su la aplicación?

Como señalé en uno de mis informes anteriores, la participación plena y efectiva de las personas con discapacidad es uno de los pilares de la Convención. Se trata de un principio fundamental de derechos humanos y una condición básica para asegurar una ciudadanía activa.

La participación de las personas con discapacidad y sus organizaciones en la toma de decisiones no solo permite mejores decisiones y resultados más eficaces - ya que las personas con discapacidad están en mejor posición para determinar sus propias necesidades y las políticas más adecuadas para atenderlas - sino también fomenta el empoderamiento y la creación de capacidades en el colectivo.

Las personas con discapacidad y sus organizaciones representativas tuvieron, como sabemos, un rol sin precedentes en la redacción y negociación de la Convención. Esa es una experiencia ganada que debe trasladarse a la implementación y seguimiento del tratado.

Señor presidente, señoras delegadas, señores delegados,

Hablar de los principios de inclusión y participación también nos obliga a discutir la necesidad de asegurar un desarrollo inclusivo de todas las personas con discapacidad. Como nos hace notar la Convención, los derechos humanos y el desarrollo están indisolublemente unidos.

En ese sentido, debemos pensar la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible como instrumentos complementarios. Mientras que la Convención puede ofrecer orientación normativa para la aplicación de la Agenda 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible pueden contribuir a la realización efectiva de los derechos humanos de todas las personas con discapacidad: mujeres y niñas con discapacidad, personas indígenas con discapacidad, refugiados y refugiadas con discapacidad, entre otras.

Hace un año reflexionamos en este mismo espacio cómo los Objetivos de Desarrollo Sostenible representan una oportunidad excepcional para promover el diseño y la implementación de políticas inclusivas de las personas discapacidad, que permitan a su vez avanzar en el cumplimiento de la Convención.

Sin embargo, quisiera aprovechar este espacio para recordarles que esa oportunidad corre el riesgo de perderse si no somos capaces de monitorear cómo las personas con discapacidad están participando y beneficiándose de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Y en esto permítanme ser muy explícita: necesitamos un mensaje claro del Sistema de Naciones Unidas y, más específicamente, de la División de Estadísticas, recomendando a todos los Estados Miembros la desagregación de datos por discapacidad.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecen que los Estados deben recolectar datos desagregados con el propósito de monitorear el avance en su implementación para las personas con discapacidad. El artículo 31 de la Convención también exige que los Estados recopilen datos y estadísticas que les permitan formular y aplicar políticas para dar efecto a los derechos de las personas con discapacidad.

Señor presidente, señoras delegadas, señores delegados,

Existe una metodología ampliamente probada para asegurar la desagregación de datos por discapacidad: el set corto de preguntas desarrolladas por el Grupo de Washington sobre Estadísticas de Discapacidad de las Naciones Unidas. Y para la desagregación de datos por discapacidad entre la niñez, UNICEF y el Grupo Washington han desarrollado recientemente un módulo sobre Funcionamiento Infantil.

Ambos instrumentos pueden insertarse fácilmente y a bajo costo en todos los esfuerzos nacionales de recopilación de datos, lo cual además aseguraría la comparabilidad internacional de la información recopilada.

Sin embargo, aunque diferentes Estados Miembros, agencias de Naciones Unidas, organizaciones de sociedad civil, organizaciones de personas con discapacidad y expertos independientes hemos hecho notar la necesidad de recomendar claramente a las oficinas nacionales de estadística utilizar estos instrumentos para avanzar en la desagregación de datos, vemos poca acción en las instancias responsables del sistema.

Esto es una gran preocupación para el colectivo de personas con discapacidad, pero también debería serlo para los Estados y la cooperación internacional.

Sin datos desagregados por discapacidad no podremos saber cuan eficaces son los esfuerzos de los Estados para asegurar que los Objetivos de Desarrollo Sostenible beneficien a las personas con discapacidad. Además, tener información adecuada nos permitía tener imagen más completa de los retos y los logros, y ayudaría a mejorar las intervenciones para crear políticas y programas más inclusivos de las personas con discapacidad. Asimismo, nos permitiría orientar los recursos nacionales y de la cooperación internacional a las áreas que requieren más atención.

Señor presidente, señoras delegadas, señores delegados,

Les hago un llamado a sumarse a nuestro pedido para que se definan de una vez las metodologías necesarias para la desagregación de datos por discapacidad. De este modo, el sistema de Naciones Unidas puede comenzar a dar asistencia técnica de manera activa a los Estados que todavía no cuentan con dichas herramientas.

La falta de datos desagregados nos hace invisibles; una situación que prometimos cambiar hace una década.

-----